

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**5236** *Resolución de 12 de mayo de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Criminología.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado/a en Criminología por la Universidad de Málaga y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 11 de noviembre de 2010), mediante resolución de esta Universidad fechada a 18 de febrero de 2011, se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido, el 24 de abril de 2020, el preceptivo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Criminología por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 12 de mayo de 2020.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

#### ANEXO

**Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)**

*Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (BA).	66
Obligatorias (OB).	132
Optativas (OP).	18
Prácticas Externas Obligatorias (PE).	12
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

*Estructura de las enseñanzas por módulos y materias*

Módulo de Formación Básica en Criminología (66 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía Humana (6 créditos).	Medicina Legal.	6	BA
Antropología (6 créditos).	Antropología Social.	6	BA
Derecho (30 créditos).	Derecho Constitucional.	6	BA
	Fundamentos de Derecho Público.	6	BA
	Instituciones de control social.	6	BA
	Introducción a la Criminología.	6	BA
	Socio-Legal English.	6	BA
Estadística (12 créditos).	Estadística.	6	BA
	Metodología e investigación en ciencias sociales.	6	BA
Psicología (6 créditos).	Psicología Criminal.	6	BA
Sociología (6 créditos).	Sociología.	6	BA

Módulo de Practicas Externas y Trabajo Fin de Grado (24 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas Externas (12 créditos).	Prácticas Externas I.	6	PE
	Prácticas Externas II.	6	PE
Trabajo Fin de Grado (12 créditos).	Trabajo Fin de Grado.	12	TFG

Módulo de Métodos y Técnicas de Investigación en Criminología (12 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Métodos estadísticos avanzados en Criminología (6 créditos).	Métodos estadísticos avanzados en Criminología.	6	OB
Técnicas de investigación en Criminología (6 créditos).	Técnicas de investigación en Criminología.	6	OB

Módulo de Disciplinas Forenses (24 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Policía científica (6 créditos).	Policía científica.	6	OB
Psicología jurídica (6 créditos).	Psicología jurídica.	6	OB
Psicopatología del comportamiento delictivo (6 créditos).	Psicopatología del comportamiento delictivo.	6	OB
Tanatología y toxicología forense (6 créditos).	Tanatología y toxicología forense.	6	OB

## Módulo de Prevención y Tratamiento de la Delincuencia (18 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Intervención social y educativa en grupos de riesgo (6 créditos).	Intervención social y educativa en grupos de riesgo.	6	OB
Prevención de la delincuencia (6 créditos).	Prevención de la delincuencia.	6	OB
Programas de tratamiento con delincuentes (6 créditos).	Programas de tratamiento con delincuentes.	6	OB

## Módulo de Teorías Criminológicas y Formas Específicas de Criminalidad (18 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Delincuencia y responsabilidad penal de menores (6 créditos).	Delincuencia y responsabilidad penal de menores.	6	OB
Formas específicas de la criminalidad (6 créditos).	Formas específicas de la criminalidad.	6	OB
Teorías de la criminalidad (6 créditos).	Teorías de la criminalidad.	6	OB

## Módulo de Sistema Penal y Penitenciario (30 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Derecho Penal. Parte especial (6 créditos).	Derecho Penal. Parte especial.	6	OB
Derecho Penal. Parte general (6 créditos).	Derecho Penal. Parte general.	6	OB
Aspectos básicos del Derecho Procesal Penal (6 créditos).	Aspectos básicos del Derecho Procesal Penal.	6	OB
Ejecución de penas y medidas de seguridad (6 créditos).	Ejecución de penas y medidas de seguridad.	6	OB
Penología (6 créditos).	Penología.	6	OB

## Módulo de Victimología y Resolución de Conflictos (12 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Justicia reparadora y mediación (6 créditos).	Justicia reparadora y mediación.	6	OB
Victimología (6 créditos).	Victimología.	6	OB

## Módulo de Políticas Públicas y Régimen de la Seguridad (18 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación de programas y políticas públicas (6 créditos).	Evaluación de programas y políticas públicas.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Política criminal (6 créditos).	Política criminal.	6	OB
Políticas de seguridad pública y privada (6 créditos).	Políticas de seguridad pública y privada.	6	OB

Módulo de Optatividad (54 Créditos, de los que los estudiantes deben elegir una mención de, al menos, 18)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
MENCIÓN 1. CRIMINOLOGÍA CORPORATIVA Y TRANSNACIONAL. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y Programas de Prevención de Delitos/Cooperación Internacional contra la Delincuencia Transnacional/Medios de comunicación, opinión pública y violencia.	Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y Programas de Prevención de Delitos.	6	OP
	Cooperación Internacional contra la Delincuencia Transnacional.	6	OP
	Medios de comunicación, opinión pública y violencia.	6	OP
MENCIÓN 2. CRIMINOLOGÍA SOCIAL. Mujer y Sistema Penal/Intervención Psicosocial en Drogodependencias/ Inmigración y Sistema Penal.	Mujer y Sistema Penal.	6	OP
	Intervención Psicosocial en Drogodependencias.	6	OP
	Inmigración y Sistema Penal.	6	OP
MENCIÓN 3. SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE LA DELINCUENCIA. Seguridad informática e informática forense/Criminología Ambiental/ Predictores Psicosociales de la Delincuencia.	Seguridad informática e informática forense.	6	OP
	Criminología Ambiental.	6	OP
	Predictores Psicosociales de la Delincuencia.	6	OP

### Organización temporal del plan de estudios

#### Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Antropología Social.	1	BA	6
Introducción a la Criminología.	1	BA	6
Socio-Legal English.	1	BA	6
Psicología Criminal.	1	BA	6
Sociología.	1	BA	6
Derecho Constitucional.	2	BA	6
Estadística.	2	BA	6
Instituciones de control social.	2	BA	6
Medicina Legal.	2	BA	6
Teorías de la criminalidad.	2	OB	6

## Segundo curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Derecho Penal. Parte general.	1	OB	6
Fundamentos de Derecho Público.	1	BA	6
Penología.	1	OB	6
Metodología e investigación en ciencias sociales.	1	BA	6
Victimología.	1	OB	6
Derecho Penal. Parte especial.	2	OB	6
Ejecución de penas y medidas de seguridad.	2	OB	6
Psicopatología del comportamiento delictivo.	2	OB	6
Técnicas de investigación en Criminología.	2	OB	6
Tanatología y toxicología forense.	2	OB	6

## Tercer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Aspectos básicos del Derecho Procesal Penal.	1	OB	6
Formas específicas de la criminalidad.	1	OB	6
Métodos estadísticos avanzados en Criminología.	1	OB	6
Policía científica.	1	OB	6
Prevención de la delincuencia.	1	OB	6
Delincuencia y responsabilidad penal de menores.	2	OB	6
Intervención social y educativa en grupos de riesgo.	2	OB	6
Justicia reparadora y mediación.	2	OB	6
Programas de tratamiento con delincuentes.	2	OB	6
Psicología jurídica.	2	OB	6

## Cuarto curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Política criminal.	1	OB	6
Políticas de seguridad pública y privada.	1	OB	6
Prácticas Externas I.	1	PE	6
Optativa 1 (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Optativa 2 (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Evaluación de programas y políticas públicas.	2	OB	6
Prácticas Externas II.	2	PE	6
Trabajo Fin de Grado.	2	TFG	12
Optativa 3 (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6

*Relación de Asignaturas Optativas*

Menciones (el alumno elige, al menos, una mención con tres optativas)	Asignaturas	ECTS
MENCIÓN 1. CRIMINOLOGÍA CORPORATIVA Y TRANSNACIONAL.	Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y Programas de Prevención de Delitos.	6
	Cooperación Internacional contra la Delincuencia Transnacional.	6
	Medios de comunicación, opinión pública y violencia.	6
MENCIÓN 2. CRIMINOLOGÍA SOCIAL.	Mujer y Sistema Penal.	6
	Intervención Psicosocial en Drogodependencias.	6
	Inmigración y Sistema Penal.	6
MENCIÓN 3. SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE LA DELINCUENCIA.	Seguridad informática e informática forense.	6
	Criminología Ambiental.	6
	Predictores Psicosociales de la Delincuencia.	6

*Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título*

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.